

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/76

18 de mayo de 1998

(98-2073)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Segundo período de sesiones**  
**Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998**

Original: inglés

## COMUNIDADES EUROPEAS

Comisión de las Comunidades Europeas

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Leon Brittan,

Vicepresidente de la Comisión Europea

### **Introducción**

Esta semana hemos celebrado como era de justicia los muchos logros del GATT durante los últimos 50 años. Hemos reconocido su tremenda contribución al crecimiento, la prosperidad, el empleo y la estabilidad económica. Y hemos reconocido que, en la economía mundial de hoy, la ulterior ampliación del comercio en el marco del sistema de reglas de la OMC es la forma más segura de mantener y ampliar esa prosperidad a largo plazo.

En vísperas del siglo XXI, el sistema comercial multilateral se enfrenta a nuevos desafíos. La ampliación del acceso a los mercados tradicionales lograda hasta ahora puede verse desvirtuada a menos que consigamos también liberalizar las esferas de los servicios, la competencia y la inversión y someterlas a normas. La reforma en mayor grado de la agricultura que nos disponemos a realizar nos presenta también otros desafíos y elecciones difíciles. Y hay otro desafío de mayor alcance aún, que consiste en demostrar a una sociedad en ocasiones temerosa del cambio económico y a los sectores de la sociedad que pueden no estar convencidos de los beneficios del sistema multilateral, que es por medio de ese sistema, y no fuera de él, como podremos afrontar ese cambio con mayor acierto.

En esta coyuntura histórica para el sistema multilateral de comercio, la Comunidad Europea aprovecha la oportunidad para expresar sus opiniones sobre las cuestiones fundamentales que deben tratarse en esta segunda Conferencia Ministerial para que la OMC pueda hacer frente a los desafíos del futuro con la misma confianza con que se ha enfrentado a los del pasado.

### **Logros recientes**

Los resultados conseguidos por la OMC desde la conclusión de la Ronda Uruguay han sido sumamente positivos para todos nosotros, al hacer posibles condiciones comerciales más previsibles y un mayor acceso a los mercados. Se han reducido notablemente los obstáculos arancelarios y no arancelarios, nuestra propiedad intelectual ha comenzado a beneficiarse de la protección mundial y nuestras industrias de servicios están abriendo nuevos mercados. Nuestros consumidores e industrias se han beneficiado asimismo del abaratamiento de las importaciones de las que dependen.

El comercio es cada vez en mayor medida el motor del crecimiento y representa una proporción cada vez mayor de la actividad económica, el empleo y el crecimiento. A lo largo del último año se han conseguido también resultados satisfactorios. El Acuerdo sobre Tecnología de la Información,

los acuerdos concertados en relación con los servicios financieros y de telecomunicaciones básicas, y el creciente éxito del sistema de solución de diferencias de la OMC con objeto de suavizar o resolver las diferencias comerciales constituyen grandes éxitos. Es de justicia reconocerlos.

### **Objetivos globales de la Conferencia Ministerial**

En términos generales, la Comunidad Europea considera que la Conferencia Ministerial debería enviar los siguientes mensajes fundamentales. En primer lugar, una reafirmación generalizada de la primacía del sistema multilateral para las cuestiones comerciales. En segundo lugar, la reafirmación de la importancia que todos los Miembros asignan al cumplimiento pleno y puntual de los compromisos que han contraído en el marco de la OMC. En tercer lugar, la necesidad de hacer de la OMC una organización verdaderamente mundial ampliando el número de sus Miembros, por una parte, y ayudando a los países menos adelantados a integrarse plenamente en el sistema comercial mundial, por otra parte. Y en cuarto lugar, el reconocimiento de los beneficios -para el desarrollo sostenible, el crecimiento y el empleo- de una liberalización más profunda y de mayor alcance en el marco de la OMC y que incluya nuevas esferas.

### **Aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay**

El segundo período de sesiones de la Conferencia Ministerial de la OMC brinda una oportunidad para hacer balance de la aplicación de los compromisos que suscribimos en la Ronda Uruguay. Como se indica en los informes presentados por diferentes órganos de la OMC, la aplicación de dichos compromisos ha procedido en la mayoría de los casos sin contratiempos y en los plazos previstos. La Comunidad Europea ha aplicado con diligencia todos sus compromisos a tiempo y como es natural espera que sus asociados comerciales hagan lo mismo.

No obstante, somos conscientes de la inquietud de algunos países en desarrollo, en particular ciertos países menos adelantados, por lo que respecta a su capacidad para aplicar determinados Acuerdos de la Ronda Uruguay en los plazos convenidos. La Comunidad comprende las preocupaciones legítimas de esa naturaleza y está dispuesta a proporcionar mayor asistencia técnica y apoyo para velar por la aplicación plena y oportuna de los compromisos por los países interesados.

### **Universalidad de la Organización**

La Comunidad Europea considera esencial que todos los países comerciantes ingresen en la OMC. En ese sentido, espera que se hagan progresos en relación con la adhesión de los países candidatos, grandes y pequeños, basados en compromisos viables y mutuamente aceptables sobre el acceso a los mercados y en la plena adhesión a las normas de la OMC. La Comunidad afirma que no puede exigirse a ningún país que acepte compromisos mayores que los que incumben a los Miembros para poder adherirse.

La participación limitada de algunos de los países menos adelantados en la economía internacional sigue siendo motivo de gran preocupación. Tras la Reunión de Alto Nivel sobre los Países Menos Adelantados celebrada en 1997, la Comunidad amplió como había prometido el acceso a los mercados en franquicia arancelaria para los productos provenientes de dichos países. La Comunidad hace un llamamiento a otros asociados de la OMC para que en la Conferencia Ministerial adopten compromisos similares respecto de los países menos adelantados.

## **Dificultades actuales en la economía internacional**

Las recientes dificultades financieras en Asia han sometido al sistema comercial internacional a presiones que se han sentido en todos los países Miembros de la OMC. La Comunidad Europea estima que perseverando en las reformas normativas, la apertura de los mercados y un fuerte apoyo mutuo se restablecerá la estabilidad en la región. A tal fin, opinamos que, por su propio interés, todos los Miembros de la OMC deberían comprometerse a mantener abiertos los mercados, continuar aplicando reformas económicas y seguir impulsando la liberalización multilateral a partir de los actuales niveles de acceso a los mercados, pues éstos son los medios más indicados para superar toda presión proteccionista. La Comunidad Europea insta asimismo a que se refuerce la cooperación entre el FMI, el Banco Mundial y la OMC, en tanto que elemento necesario de ese apoyo.

## **La OMC y la sociedad civil**

Uno de los principales retos para todos los Miembros de la OMC es fortalecer el conocimiento del público del sistema multilateral y su confianza en él. Algunos sectores de nuestras sociedades están preocupados por las repercusiones que la globalización pueda tener sobre sus medios de vida e inseguros de las ventajas que ofrece un sistema comercial basado en normas internacionales. Debemos introducir medidas para aumentar la transparencia sobre el funcionamiento de la OMC y estrechar las relaciones con los representantes de la sociedad civil. Al hacerlo, debemos estar dispuestos a demostrar a todos los grupos interesados los beneficios económicos y sociales que produce la expansión del comercio, así como la estabilidad que el sistema basado en normas hace posible.

## **El futuro**

La OMC debe mirar hacia el futuro. El crecimiento económico y el bienestar pueden mantenerse únicamente prosiguiendo con las reformas y la liberalización, porque la economía mundial está evolucionando con rapidez y el sistema multilateral debe hacer lo propio continuamente para adaptarse a esos cambios. Los conceptos y las pautas del comercio tradicionales están en la actualidad indisolublemente unidas a las pautas de inversión internacionales, la tecnología de las comunicaciones, el crecimiento explosivo del comercio de los servicios, y a otras cuestiones fundamentales relacionadas con la política de competencia, la ordenación del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Todas esas cuestiones exigen una solución. Forjar esa respuesta será la tarea fundamental de la OMC en los años venideros.

La Comunidad está convencida de que únicamente podrá hacerse frente a esos retos si iniciamos una nueva ronda de negociaciones general: la Ronda del Milenio. La Comunidad, en consecuencia, se ha contado desde el principio entre quienes piden que se inicie dicha ronda de negociaciones a comienzos del próximo siglo.

Necesitamos una ronda comercial general fundamentalmente por dos razones. La primera es mantener nuestro control soberano en vista de la rapidez y amplitud de los cambios económicos. Tan sólo abrazando estos cambios podremos seguir dominándolos. Necesitamos establecer un programa de gran alcance para una mayor liberalización del comercio y la inversión sencillamente para mantenernos. De lo contrario, habida cuenta de las presiones a las que actualmente está sometida la economía internacional, corremos el riesgo de sufrir un retroceso. Como las recientes dificultades en Asia han demostrado, es preciso impulsar la liberalización, no recortarla. Una liberalización basada en reglas multilaterales que aporten transparencia, equidad y previsibilidad.

La segunda razón que hace necesaria una ronda general es velar por el equilibrio. El programa incorporado de la OMC prevé la celebración de negociaciones para seguir liberalizando la agricultura y los servicios a partir de finales de 1999. Esas negociaciones serán más trascendentales, tendrán más éxito y producirán resultados más significativos si están encuadradas en un marco de negociación más general. Porque sólo mediante un planteamiento general que abarque una amplia gama de cuestiones todos los participantes descubrirán beneficios y de esa forma contrarrestarán la oposición a una mayor liberalización, que pueda surgir en sectores concretos. En resumen, tan sólo un enfoque general nos permitirá ofrecer beneficios a grupos tan dispares como los que representamos. Y sólo un planteamiento general nos permitirá, a mi juicio, respetar en grado aceptable los intereses del conjunto de la sociedad civil.

Por consiguiente, hemos apoyado el inicio de una ronda general en el año 2000, que aborde el programa incorporado y las nuevas cuestiones señaladas en Singapur junto con temas más tradicionales como los aranceles industriales y otras cuestiones de interés para los Miembros. Asimismo deseamos hacer progresos cualitativos en la relación entre el comercio y el medio ambiente y promover una mejor comprensión de los beneficios sociales y económicos del sistema de la OMC. El apoyo internacional a este tipo de planteamiento equilibrado y de amplias bases es considerable.

### **Plazos**

Una ronda general de negociaciones comerciales exige una preparación cuidadosa y debe permitir lograr resultados sin demora, dada la creciente rapidez del desarrollo económico. Una ronda centrada en los temas que la Comunidad ha señalado puede concluirse prontamente y sin duda con mucha mayor celeridad que la Ronda Uruguay. Ello es posible porque, en primer lugar, el número de cuestiones que debemos afrontar es relativamente pequeño y la mayor parte de ellas ya llevan examinándose largo tiempo en la OMC y son por lo tanto familiares. Y en segundo lugar porque, a diferencia de lo sucedido en la Ronda Uruguay, en esta ocasión no nos enfrentamos a cuestiones básicas de estructura de la OMC.

### **El futuro programa de trabajo**

Durante esta semana, todos los Miembros de la OMC han reconocido la necesidad de aprovechar los éxitos logrados hasta ahora manteniendo la tendencia a una profundización de la liberalización comercial. Evidentemente, no es hoy el momento indicado para adoptar decisiones sobre la nueva ronda. Pero deberían darse algunos pasos que nos permitan adoptar dicha decisión cuando nos encontremos el próximo año. Hoy se debe preparar el terreno.

Por consiguiente, la Comunidad Europea exhorta a la presente Conferencia Ministerial a establecer un programa de trabajo general y de amplio alcance, bajo los auspicios del Consejo General, con miras a preparar el programa sustantivo de la Conferencia Ministerial de 1999. Este programa de trabajo debería abarcar de manera equilibrada y equitativa los temas del programa incorporado, las cuestiones que surgen de las decisiones adoptadas en la Conferencia Ministerial de Singapur y otros asuntos sobre los cuales se está de acuerdo en preparar negociaciones. El proceso que la presente Conferencia Ministerial pueda poner en marcha debería naturalmente respetar los calendarios existentes y permitir la intensificación de los trabajos en las esferas en las que ello sea necesario, para que el próximo año se disponga de todos los elementos para adoptar las decisiones. Deberíamos proporcionar una orientación clara sobre la organización y dirección de este proceso, para velar por que la labor preparatoria se complete de manera oportuna y sin contratiempos. Pero, sobre todo, deberíamos dejar de manifiesto a lo largo de este proceso nuestro compromiso de seguir promoviendo la liberalización.

## **Conclusión**

Al determinar el futuro programa de trabajo de la OMC en el segundo período de sesiones de la Conferencia Ministerial, disponemos de una oportunidad histórica: una oportunidad para orientar el sistema multilateral en una nueva dirección y dotarlo de los medios para hacer frente a los problemas del nuevo milenio. La Comunidad Europea exhorta a la Conferencia Ministerial a afrontar esos problemas con audacia y de modo amplio preparando una ronda global de negociaciones comerciales al inicio del nuevo milenio. Las dificultades para el acceso a los mercados y los problemas que plantea el establecimiento de normas se resuelven mejor en el plano global que en el sectorial, de forma que todos los participantes puedan adoptar la visión más amplia posible de sus intereses económicos y de otra índole. Aprovechar esta oportunidad será para todos nosotros el objetivo primordial en los próximos años. La Comunidad Europea está dispuesta a ponerse al frente de esta empresa.

---